

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

En nuestra calidad de comisario de **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

1. Operaciones

CORPORACION MARESA HOLDING S.A. se constituyó el 20 de agosto de 1997, tiene como principal actividad la compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así en la actualidad un grupo empresarial.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020. A la fecha, no ha sido posible determinar el efecto que este asunto podría tener en las operaciones de la Compañía; sin embargo, la gerencia considera que se logrará una recuperación normal de las operaciones de sus subsidiarias a niveles normales en el corto plazo una vez concluido el estado de excepción, para lo cual las gerencias de cada negocio han establecido un plan que principalmente incluye el acercamiento con clientes para revisión de plazos de cobro y otros términos contractuales, reestructuración de los vencimientos de sus obligaciones financieras, renegociación de los plazos de pago y pedidos con los principales proveedores, activación de nuevas líneas de crédito y revisión de las políticas para manejo de flujo de caja.

La Compañía es matriz de un grupo de compañías dedicadas a la actividad automotriz y alquiler de vehículos.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>
PIRINCAY LP	Canadá	12.628.565
BRANSON LTC LIMITED	Nueva Zelanda	9.471.424
COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS (HEREDEROS)	Ecuador	3.157.141
SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA	Ecuador	1.697.036
JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.	Ecuador	918.461
GRANDA LEON SOLEDAD	Ecuador	821.757
GRANDA FORSTER CARLA ANTONIA	Ecuador	737.954
ISSFA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	Ecuador	172.395
RIBADENEIRA TRAVERSARI DIEGO JAVIER	Ecuador	76.274
MARCEL ARTETA CARMEN ELENA	Ecuador	74.996
CASABACA S.A.	Ecuador	71.817
IMPRITSA S.A.	Ecuador	71.817
INMOBILIARIA ANDINA S.A.	Ecuador	42.919
MAGAN S.A.	Ecuador	28.722
MOTRANSA C.A.	Ecuador	28.722
Total		<u>30.000.000</u>

2. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, con base en los estados financieros sujetos a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$80.766.601 y su porción corriente es del 4.34%.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene un total de US\$3.271.617; el pasivo corriente corresponde al 52%. Mantiene en el pasivo a largo plazo préstamos bancarios por un monto de US\$1.583.333.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$3.504.954) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$1.688.284) de 2.08 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$77.261.647) están conformados por las inversiones en subsidiarias e inversiones contabilizadas usando el método de participación y están conformados de la siguiente manera:

Mareauto Colombia	24.469.068
Maresa S.A.	23.304.047
Distrivehic	17.937.751
Mareauto Perú	5.472.000
Globalmotors Glomot S.A.	3.500.799
Comercial Orgu S.A.	888.243
Banco Solidario	690.120
Autosharecorp S.A.	600.000
AutosdelSur S.A.	357.843
Ecuasambles S.A.	41.776
	<hr/>
	77.261.647
	<hr/>

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$3.271.617) y el total activos (US\$80.766.601) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 4 centavos.

Referente al capital de trabajo por US\$1.816.670 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$3.504.954) menos pasivos corrientes (US\$1.688.284) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$77.494.984 El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$1.599.436 que se registra como utilidad neta después de impuestos.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una utilidad del ejercicio de US\$1.599.436. La Compañía no posee empleados por lo que no se cancelará participación a trabajadores.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, la utilidad gravable ascendió a US\$5.290.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.604.726
Menos:	
Dividendos exentos	(2.271.692)
Mas:	
Gastos no deducibles	687.353
	<u>20.387</u>
	<u>5.290</u>

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15- 00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000. La Compañía no ha realizado transacciones con compañías relacionadas por dichos montos por lo que no realizó dicho estudio.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

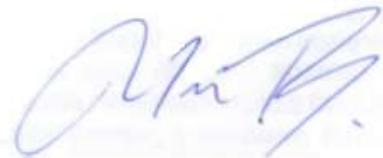
Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.

Quito, mayo 18 del 2020

Registro No. 900



Roberto Romero